



BASES TÉCNICAS PARA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 15/2024 CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS DE CHILE (GUANTES FORESTALES NFPA, BOTAS FORESTALES NFPA Y GUANTES DE RESCATE EN)

ANTECEDENTES

En el presente documento se establecen las especificaciones técnicas mínimas (obligatorias) exigidas para la adquisición del bien objeto de la presente Licitación.

Para que la propuesta sea evaluada desde el punto de vista técnico, deberá cumplir con la totalidad de las especificaciones y requerimientos consignados en las bases administrativas.

El oferente será responsable de verificar que su propuesta sea presentada de acuerdo a lo requerido en las bases y sus anexos.

"Bomberos de Chile", llama a proveedores del rubro personas naturales o jurídicas, así como consorcios, todos ellos, chilenos o extranjeros, inscritos o en proceso de inscripción en el Registro de Proveedores de "Bomberos de Chile", a Licitación Pública con el objeto de adquirir los siguientes elementos protección personal:

- 1 ÍTEM N°1 GUANTEES FORESTAL NFPA 1977 2022.
- 2 ÍTEM N°2. BOTAS FORESTALES NFPA 1977 2022.
- 3 ÍTEM N°3, GUANTE RESCATE EN 388:2016.







1. REQUISITOS GENERALES

- 1.1 ÍTEM N°1 GUANTE FORESTAL NFPA 1977 2022.
- 1.2 ÍTEM N°2, BOTAS FORESTALES NFPA 1977 2022.
- 1.3 ÍTEM N°3, GUANTE RESCATE EN 388:2016.

N°	REQUERIMIENTO	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1.1.1	Oferente	El oferente puede ser el fabricante o un representante de éste. La documentación requerida se encuentra determinada en bases administrativas.
1.1.3	Muestras	Las muestras deberán ser presentadas el día de recepción de ofertas: - Guantes forestales talla L - Botas forestales talla L - Guantes de rescate talla L La muestra debe ser idéntica al producto ofertado, en términos de modelo, presentaciones, funciones, características, certificaciones, etc Los bienes presentados como muestra, deben ser nuevo sin uso y sin intervención. La muestra del producto ofertado quedará en poder de la Junta Nacional.
		Asimismo, en caso de no ser adjudicado, el oferente debe retirar dentro del plazo de 30 días corridos los productos, de lo contrario se pondrán a disposición de la Junta Nacional de Bomberos de Chile para su uso.
1.1.4	Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en idia español. Estos documentos deben ser presentados en el sobre de o técnica. Una vez adjudicado el bien ofertado, posterior a la notifical proveedor, este podrá entregar los manuales individuales por cada bien o puede incluir un código Qla direccione al manual digital.	
1.1.5	Formalidad	Por cada modelo ofertado deberá presentarse una oferta técnica y económica.
1.1.6	Embalaje	Se debe informar en la oferta técnica, el método de embalaje y su respectivo contenedor.





2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS					
	2.1 ÍTEM N°1 GUANTE FORESTAL NFPA 1977 2022.				
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN		
2.1.1	Material	Guantes forestales de trabajo NFPA 1977 2022. No se aceptarán guantes forestales de conducción.	OBLIGATORIO		
		Los guantes forestales de trabajo deben ser certificados NFPA 1977 2022 o vigente al año y momento que sea emitida la orden de compra. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO		
		El bien ofertado debe ser hidrófugo.	OBLIGATORIO		
		El forro interior del bien ofertado, debe estar unido (cosido, etc.) en las yemas de los dedos, para evitar que este forro se salga.	OBLIGATORIO		
		Todas las costuras deben estar realizadas con hilo de Kevlar.	OBLIGATORIO		
		Se debe informar si el bien ofertado cuando con color único o gama de colores. Siendo en el segundo caso, determinación del Departamento Técnico de la Junta Nacional, que colores se aceptaran.	OBLIGATORIO	3	
		Se debe indicar el largo del puño	OBLIGATORIO		
2.1.2	Construcción	Se debe indicar el material que está construida la palma y dorso del guante.	OBLIGATORIO		
2.1.2		Se debe indicar la cantidad de tallas disponibles. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO		
		La palma de los guantes debe estar construida íntegramente con material resistente al corte, sin impedir la destreza y desempeño ergonómico considerando las zonas de pliegue de la palma.	OBLIGATORIO		
		Se debe indicar por cada talla: - Longitud de la mano. - Circunferencia de la mano. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO		
		Se debe indicar TPP y RPP obtenido en el proceso de certificación del bien ofertado. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO		





		2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS	
		2.2 ÍTEM N°2, BOTAS FORESTALES NFPA 1977 2022.	
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
2.2.1	Material	Botas forestales NFPA 1977 2022.	OBLIGATORIO
		Las botas forestales deben ser certificados NFPA 1977 2022 o vigente al año y momento que sea emitida la orden de compra. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Las botas forestales deben contar con tallas desde la 36 a 45. Es posible ofertar tallas inferiores o superiores a los solicitado.	
	Construcción	La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Las suelas de las botas deben ser resistentes al fuego, abrasión, aceite y ácidos. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
2.2.2		Las botas deben ser resistentes al agua y respirable, permitiendo tener seco los pies de los bomberos.	OBLIGATORIO
		Debe contar con puntera resistente a impactos.	OBLIGATORIO
		Se debe informar los valores obtenidos de resistencias térmicas y mecánicas. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Se debe informar los materiales de construcción: - Suela. - Estructura de la bota. - Puntera.	OBLIGATORIO
		Las botas deben contar con barrera impermeable. En la oferta técnica se debe indicar que barrera es y sus valores obtenidos.	OBLIGATORIO





		2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS	
		2.3 ÍTEM N°3, GUANTE RESCATE EN 388:2016.	
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
2.3.1	Material	Guantes de rescate EN 388:2016.	OBLIGATORIO
		Los guantes de rescate deben ser certificados EN 388:2016 o vigente al año y momento que sea emitida la orden de compra. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación. El bien ofertado debe contar con forro interior acolchado,	OBLIGATORIO
		el cual debe estar unido a la parte exterior del guante, para evitar que le forro interior salga.	OBLIGATORIO
		El bien ofertado debe contar con barrera biológica. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		El bien ofertado debe contar con protección mecánica de poliamida en la punta de los dedos.	OBLIGATORIO
2.3.2	Construcción	La palma de los guantes debe estar construida integramente con material resistente al corte, sin impedir la destreza y desempeño ergonómico considerando las zonas de pliegue de la palma.	OBLIGATORIO
		El bien ofertado debe ser en algún color flúor. Se puede incluir listado de colores opcionales, los cuales serán evaluados para su incorporación, dependiendo directamente del Departamento Técnico de la Junta Nacional de Bomberos.	OBLIGATORIO
		Los guantes deben contar con protección en nudillos y coyunturas. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Los guantes deben estar construidos con tecnología fourchete o "3D" en los cinco dedos.	OBLIGATORIO
		El bien ofertado debe contar como mínimo las siguientes tallas: - XS S M L XL Pudiendo ofertar como opcionales tallas adicionales.	
		La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO





	3. GARANTÍAS DE FABRICACIÓN			
N°	I° ÍTEM REQUERIMIENTO		CONDICIÓN	
2.1	Plazo de	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 3 años a partir de la recepción del bien en el centro de distribución.	OBLIGATORIO	
3.1	garantía	El plazo de garantía se deberá presentar en años completos, no pudiendo entregar garantías parciales.	OBLIGATORIO	
3.2	Control de calidad.	Los bienes adjudicados deberán corresponder a la calidad ofertada por el proveedor en su propuesta, lo cual será respaldado por la documentación respectiva.	OBLIGATORIO	
3.3	Procedimiento para acceder a la garantía	El oferente debe informar el procedimiento para acceder a la garantía	OBLIGATORIO	

	4. SERVICIO TÉCNICO			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN	
4.1	Tipo de Servicio Técnico	El oferente puede contar con servicio para la revisión y/o reemplazo que pueda requerir el bien ofertado. En caso de no contar con servicio técnico, este debe ser declarado en documento de libre formato.	OBLIGATORIO	
4.2	Procedimiento para acceder a Servicio Técnico	Se requiere acompañar un documento que informe el procedimiento de cómo acceder a la garantía correspondiente del bien adquirido, los plazos establecidos y el alcance exacto de la cobertura. Este documento debe ser idéntico al que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO	
4.3	Falla del producto	En caso que se determine que la falla del producto es por defectos de fabricación o por responsabilidad del oferente, se debe proceder al reemplazo del bien por uno nuevo.	OBLIGATORIO	





5. MANTENCIÓN, LIMPIEZA Y ALMACENAMIENTO			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
		En caso que los bienes a ofertar requieran mantención debe informar el procedimiento para acceder a éste. Este documento debe ser idéntico al que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
5.1	Mantención	El oferente debe informar la pauta de mantenimiento a las que debe ser sometido el bien presentado, si es que corresponde, señalando claramente la periodicidad con la que se debe realizar.	OBLIGATORIO
		En caso que los bienes requieran mantención realizadas por terceros (realizada por personal técnico acreditado por el fabricante), éstas deben ser valorizadas en pesos chilenos.	OBLIGATORIO
		El oferente debe informar el procedimiento de limpieza de los bienes, indicando los tipos de detergentes posibles de aplicar disponibles en el mercado nacional. Adicionalmente, las condiciones de secado.	
5.2	Limpieza	El procedimiento de limpieza debe venir diseñado y generado por el fabricante del bien ofertado, indicando:	OBLIGATORIO
		- Temperatura de lavado.	
		- pH de los detergentes.	
		 Método de inspección visual de posibles daños. 	
5.3	Almacenamiento	El oferente debe indicar la forma de almacenamiento de los bienes.	OBLIGATORIO







	6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA				
N°	ITEM A LICITAR	ÍTEM	DOCUMENTO	FORMALIDAD	
6.1		Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente que acredite el cumplimiento de la norma NFPA 1977 2022.	Apostillados, traducidos al idioma español	
6.2	Ítem N°1 Guantes	Construcción	Certificado que acredite las tallas disponibles para los guantes forestales de trabajo.	En original, emitido por el fabricante del bien	
6.3	forestales de trabajo	Construcción	Certificado que indique la longitud de la mano y circunferencia de la mano por cada talla.	En original, emitido por el fabricante del bien	
6.4		Construcción	Certificado de laboratorio independiente que acredite el valor obtenido de TPP y RPP.	Apostillados, traducidos al idioma español	
6.5	Ítem N°2 Botas forestales de trabajo	Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente que acredite el cumplimiento de la norma NFPA 1977 2022.	Apostillados, traducidos al idioma español	
6.6		Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente que acredite el cumplimiento de la norma NFPA 1951 2020.	Apostillados, traducidos al idioma español	
6.7		Construcción	Certificado que acredite que las botas son resistentes al fuego, abrasión, aceite y ácidos.	En original, emitido por el fabricante del bien	
6.8		Construcción	Certificado que acredite las tallas disponibles para las botas forestales es de 36 a 45. En este certificado se pueden incluir las tallas opcionales a las obligatorias.	En original, emitido por el fabricante del bien	
6.9		Construcción	Certificado de laboratorio independiente que indique los valores obtenidos en resistencias térmicas y mecánicas.	Apostillados, traducidos al idioma español	





6.10		Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente que acredite el cumplimiento de la norma EN 388:2016. En este documento deberá aparecer la siguiente información del bien ofertado: - Resistencia a la abrasión. - Resistencia contra cortes. - Resistencia a la perforación. - Resistencia a la desgarro.	Apostillados, traducidos al idioma español
6.11		Construcción	Certificado que acredite que los guantes de rescate contaran con barrera biológica y que barrera biológica será.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.12		Construcción	Certificado que acredite que los guantes de rescate contarán con protección en los nudillos y coyunturas.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.13	Ítem N°3 Guantes de rescate	Construcción	Certificado que acredite las tallas: - XS. - S. - M. - L. - XL. - Pudiendo ofertar como opcionales tallas adicionales.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.14		Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente que acredite el cumplimiento de la norma EN 388:2016.	Apostillados, traducidos al idioma español
6.15		Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente que indique el nivel alcanzado en los siguientes ensayos: - Resistencia a la abrasión. - Resistencia contra cortes. - Resistencia a la perforación. - Resistencia al desgarro.	Apostillados, traducidos al idioma español





	EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN CONDIC	IÓN F	UNTAJE
Peso	Peso total del par de guantes forestales de trabajo talla L. INVERSAM		5
	Peso obtenido en dependencias del PROPORCI Departamento Técnico.	PROPORCIONAL	
RPP	RPP obtenido. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.		5
	•	TOTAL	10

 $\label{eq:discrete_proportional} \mbox{Directamente proportional} = \frac{\mbox{\it Valor of ertado}}{\mbox{\it Mayor valor of ertado}} \times \mbox{\it Puntaje}$

Inversamente proporcional = $\frac{Menor \, valor \, of \, ertado}{Valor \, of \, ertado} \times Puntaje$

En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.





TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 15/2024				
	ÍTEM N°2, BOTAS FORESTALES NFPA 1977 2022			
EXI	GENCIAS DE LA LICITACIÓN	CONDICIÓN	PUNTAJE	
Peso	Peso total del par de botas forestales de trabajo talla 42. Peso obtenido en dependencias del Departamento Técnico.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	10	
Plantilla	Plantilla El bien ofertado cuenta con plantilla intercambiable.		10	
Plantilla recambio	El bien ofertado, incluye en su oferta un par de plantillas extras para recambio.	SI CUMPLE	10	
NFPA 1951 2020.	El bien ofertado cumple con la norma NFPA 1951 2020. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5	
		TOTAL	35	
CL CLIMABLE	Durataia tatail CLNO CHADIE - O			

SI CUMPLE = Puntaje total - SI NO CUMPLE = 0

 $\label{eq:discrete_proportional} \mbox{Directamente proportional} = \frac{\mbox{\it Valor of ertado}}{\mbox{\it Mayor valor of ertado}} \times \mbox{\it Puntaje}$

Inversamente proporcional = $\frac{Menor \, valor \, ofertado}{Valor \, ofertado} \times Puntaje$

En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.





CHILE CHILE	Profesionales de la Emergencia
Ullit	

TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 15/2024			
ITEM N°3, GUANTE RESCATE EN 388:2016.			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso total del par de guantes de rescate talla L. Peso obtenido en dependencias del Departamento Técnico.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
Resistencia a la abrasión.	Resistencia a la abrasión obtenida mediante norma EN 388:2016. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.		5
Resistencia contra cortes.	Resistencia contra cortes obtenida mediante norma EN 388:2016. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.		5
Resistencia a la perforación.	Resistencia a la perforación obtenida mediante norma EN 388:2016. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.		5
Resistencia al desgarro.	Resistencia al desgarro obtenida mediante norma EN 388:2016. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.		5
TOTAL			25

SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0

 $\label{eq:decompositional} \mbox{Directamente proporcional} = \frac{\mbox{\it Valor of ertado}}{\mbox{\it Mayor valor of ertado}} \times \mbox{\it Puntaje}$

Inversamente proporcional = $\frac{Menor\,valor\,ofertado}{Valor\,ofertado} \times Puntaje$

En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.

